

*III ASAMBLEA DIRECTORES
CURSO 2019/2020*



11 de junio de 2020

Finalización curso 19/20.

- Infantil 0-3:
 - Fase 3: Podrán volver. Voluntaria. Conciliación.
 - Fin fases: No se limita a la conciliación.
 - Ratio: 50% por cada grupo de edad.
- Primaria: Flex.fase1 o fase 2
 - Los centros **organizarán** sesiones de refuerzo para alumnos con mayores dificultades. Voluntario para los alumnos.

Finalización curso 19/20.

- ESO +1ºBach..(-)
 - DG Secundaria: Realizada la evaluación final, los centros **podrán programar** sesiones presenciales de repaso y realización de las pruebas extraordinarias en caso de que este **normativamente autorizada** la asistencia.
 - CAM Fase 2
 - Voluntario para los alumnos.
 - Pruebas extraordinarias: pueden ser presenciales (voluntarias) o a distancia.

Finalización curso 19/20.

- 2º Bach:
 - **se llevarán a cabo** actividades presenciales de apoyo para la EVAU.
 - Voluntarias.
- Reuniones de evaluación:
 - Se realizarán preferentemente a distancia para que pueda participar todos. Se podrán organizar sesiones presenciales, con el profesorado que pueda asistir y telemáticamente con los que no puedan.

Finalización curso 19/20.

- Evaluación:
 - Se mantiene la normativa sobre promoción y titulación.
 - Ponderación de las posibles carencias no achacables al propio alumnado para que no penalice en la calificación.
- Medidas preventivas:
 - Fase 2: lavado de manos, distancia de 2 metros. Uso de mascarilla cuando no pueda garantizarse la distancia.

Inicio curso 20/21

- Pendientes de la Orden de Calendario.
- Fin estado de alarma: 21 de junio.
- A partir del 22 junio: RDL 21/2020 de 9 junio. “Nueva normalidad”.
 - Hasta que el Gobierno declare, de manera motivada y de acuerdo con la evidencia científica, la finalización de la situación de crisis sanitaria.

Inicio curso 20/21

- RDL 21/2020 de 9 junio. Art.9 Colegios
 - Medidas desinfección, prevención y acondicion
 - Medidas evitar aglomeraciones.
 - Distancia de 1,5 m.
 - Cuando no sea posible, medidas higiene para evitar contagios.
 - Se apunta hacia una vuelta de todos los alumnos a la actividad presencial.

Inicio curso 20/21

- RDL 21/2020 de 9 junio. Art.7 Trabajo
 - Proporcionar agua-jabón, o geles.
 - Organización para 1,5 metros. Cuando no sea posible, proporcionar equipos protección.
 - Evitar coincidencia masiva de personas.
 - Reincorporación progresiva presencial y potenciación teletrabajo cuando la naturaleza de la actividad lo haga posible.
 - Personas con síntomas, o en aislamiento por diagnóstico, o en cuarentena preventiva no acudirán al centro de trabajo.

Inicio curso 20/21

- RDL 21/2020 de 9 junio. Art.9
 - Trabajador con síntomas, se contactará con centro salud y servicio prevención.
 - Se colocará mascarilla hasta valoración médica.
- El MEC elaborará unas directrices generales. El documento se presenta el día 11 de junio. A partir del mismo, las CCAA darán las pautas.

Inicio curso 20/21

- Educación Infantil:
 - Grupos estables hasta 20 alumnos.
 - Sin mantener distancia de forma estricta.
 - Evitar interacción con otros grupos.
 - Mascarilla no obligatoria.
- Primaria hasta 4º incluido.
 - Grupos estables hasta 20 alumnos.
 - Sin mantener distancia de forma estricta.
 - Si se sale del grupo estable, o el grupo tiene que ser superior a 20, la mascarilla obligatoria si no se puede guardar 1,5 m

Inicio curso 20/21

- 5º6ºEP/Secundaria.
 - Espacios separación 1,5 metros.
 - Priorizar uso espacios al aire libre para actividades educativas y de ocio.
 - Mascarilla obligatoria cuando no se tenga distancia 1,5m; pero no cuando esté sentado en el pupitre con distancia de 1,5m
- Limpieza 1 al día y con refuerzo.
- Aseos: 3 veces al día.
- Ventilación frecuente.
- Sintomáticos: espacio separado y mascarilla



Inicio curso 20/21

- Profesorado E.I. y hasta 4ºEP:
 - Mascarilla voluntaria cuando esté con el grupo estable.
 - Mascarilla obligatoria cuando esté fuera del grupo y no se pueda mantener 1,5m.
- Profesorado desde 5ºEP:
 - Mascarilla obligatoria cuando no pueda mantenerse 1,5m
- En todos los casos: mascarilla higiénica salvo indicación del servicio prevención.

Modificación currículum FPB Educación física y R.Laborales

- Implantación
 - curso 20/21. : 1º.
 - Curso 21/22: 2º.
- 2 horas EF.
- Detraídas de los dos bloques comunes (1 h cada uno).
- Módulo prevención riesgos
 - 60 h
 - En primer curso en el centro.

Modificación currículum ESO

Educación física

- Implantación curso 21/22 en los 4 cursos.
- 3 horas EF (Incrementa 1)
- Detraídas de:
 - De 1º a 3º: 1 h del bloque específicas opcionales/LC: Se queda con 1 hora.
 - 4º: 1 h del bloque de específicas op/LC.
 - Hace 2, al menos 1 específica: 2+1.
 - Hace 1 específica opcional con 3 horas.
- Contenidos Judaísmo: 20/21
 - 2º, 3º y 4º

Otros temas

- Admisión alumnos.
- Becas infantil, Bachillerato y CFGS.
- Subvenciones centros 0-3 años.
- Modificación de conciertos.
- Orientación en Primaria.
- Tramitación LOMLOE.